

**Convocatoria pública para recibir *curriculum* de personas interesadas en impartir docencia para el primer ciclo del año 2026 en la Escuela de Estudios Generales, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio**

La Escuela de Estudios Generales realiza una convocatoria pública para recibir *curriculum* de personas interesadas en impartir docencia para el primer ciclo del año 2026, en las siguientes secciones:

1. Comunicación y Lenguaje
2. Filosofía y Pensamiento
3. Historia de la Cultura
4. Sociología

Las personas interesadas deberán llenar el formulario y presentar un único documento en formato "PDF" con lo que se indica ingresando al enlace: <https://forms.office.com/r/038rRkaakD?origin=lprLink>

Este documento debe contener:

1. Carta de interés (Obligatoria) donde se indique:
  - a. La especialidad a la cual desea solicitar
  - b. Disponibilidad para asistir a una eventual entrevista
  - c. Compromiso para asumir el cargo de manera inmediata, si se le solicitara
  - d. Disponibilidad horaria según las necesidades establecidas por la Escuela de Estudios Generales
2. *Curriculum Vitae* (La información indicada debe ser verificable):
  - a. Formación de base y maestría en el campo académico de la especialidad de su interés
  - b. Por lo menos un año de experiencia en docencia (preferiblemente universitaria)
3. Copia de títulos de educación superior obtenidos

La Escuela de Estudios Generales recibirá su solicitud con documentación completa, con fecha límite al viernes 30 de enero de 2026, hasta las 13:00 horas.

En la página web de la Escuela de Estudios Generales, <https://estudiosgenerales.ucr.ac.cr/>, podrá consultar los perfiles de las secciones correspondientes.



## Perfil docente de la Sección de Comunicación y Lenguaje

### A) FORMACIÓN ACADÉMICA:

La formación inicial debe tener como base alguno de los siguientes campos:

- Bachillerato en Filología Española (UCR).
- Bachillerato en Filología Clásica (UCR).
- Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y Literatura (UCR).
- Bachillerato en la Enseñanza del Español, Bachillerato en Literatura y Lingüística (UNA).

La formación de posgrado deberá ser, preferiblemente, en uno de los siguientes programas:

- Maestría Académica en Enseñanza del Castellano y la Literatura (UCR).
- Maestría Académica en Literatura Clásica (UCR).
- Maestría Académica en Literatura Española (UCR).
- Maestría Académica en Literatura Francesa (UCR).
- Maestría Académica en Literatura Inglesa (UCR).
- Maestría Académica en Literatura Latinoamericana (UCR).
- Maestría Académica en Lingüística (UCR).
- Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana (énfasis en Literatura) (UNA).
- Maestría en Segundas Lenguas y Culturas (UNA).

O, bien un título de posgrado en el área de Artes, Letras o Ciencias Sociales.

### B) DESTREZAS DEL DOCENTE DE LA SECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

La persona que realiza el ejercicio docente en la Sección de Comunicación y Lenguaje en la Escuela de Estudios Generales debe fungir como facilitadora o mediadora para que los estudiantes de primer ingreso a la Universidad de Costa Rica estimulen una conciencia crítica que les permita leer e interpretar la cultura en la cual están inmersos y analizar las producciones culturales, en particular la literatura, que se generan de la misma.

Debe contar con una formación inicial que le permita hacer:

- Análisis del discurso, así como de los géneros discursivos orales y escritos.
- Análisis de la dinámica de la lengua española.
- Análisis de diversos textos literarios y su relación con la cultura.



- Análisis de variadas manifestaciones culturales y su relación con la lengua y la visión de mundo.
- Análisis de diversos lenguajes y soportes (escritura, imagen, oralidad, lenguaje audiovisual, nuevas tecnologías).

#### C) COMPETENCIAS:

La persona que pueda ser contratada para la Sección de Comunicación y Lenguaje debe:

1. Tener capacidad de trabajo en equipo para realizar proyectos en común con otros docentes e investigadores de la Sección y de la EEG.
2. Forjar en el estudiante interés por la cultura en general y por el debate contemporáneo sobre el humanismo.
3. Analizar la creación literaria costarricense, latinoamericana e internacional a partir de la lectura e interpretación de los textos.
4. Estimular el pensamiento crítico e incentivar la reflexión del estudiante sobre el mundo contemporáneo.
5. Considerar la multiculturalidad, la equidad de género y la práctica de la transdisciplinariedad en la formación del estudiante.
6. Aportar los elementos necesarios para que el estudiante sea capaz de analizar y reflexionar sobre los discursos contemporáneos.
7. Tomar en consideración el contexto lingüístico costarricense, latinoamericano e internacional, a partir de la lectura y análisis de textos.

#### D) COMPROMISOS

Cuando asuma como parte de la Sección, la persona contratada debe estar anuente a:

-En el ámbito laboral:

1. Manifestar disposición e interés para trabajar en el área de las humanidades y en el campo de la investigación.
2. Participar en un proceso de inducción y acompañamiento (por parte de la persona coordinadora de la Sección o de quien esta elija), pues es nombrada para impartir el curso de Comunicación y Lenguaje, Seminarios Participativos y la Guía Académica Integrada.
3. Recibir retroalimentación sobre su trabajo por parte de la persona coordinadora de la Sección o del / de la profesor (a) tutor(a) que se designe para realizar el proceso de inducción y acompañamiento institucional.
4. Participar en las reuniones de Sección a las que sea convocada.
5. Conformar comisiones de trabajo (inter, trans y multidisciplinario).



6. Tener disponibilidad para ser parte, organizar y dirigir mesas redondas, cineforos, actividades de la Escuela de Estudios Generales y de la Sección de Comunicación y Lenguaje como congresos, coloquios, etc. cuando así se lo soliciten.
7. Capacidad en el uso de herramientas informáticas básicas, como correo electrónico, procesadores de texto (Word o similar), que faciliten su trabajo y el del equipo en cuestiones de programas, listas y actas de registro, etc.; así como estar anuente a los cambios que indique en este campo la EEG y la Universidad.

En el ámbito de la investigación:

1. Debe poseer conocimientos en redacción de trabajos de investigación, con el fin de proveer los elementos necesarios para que los estudiantes desarrollen un proceso de investigación en la Guía Académica Integrada.
2. Presentar a la Coordinación las publicaciones que tenga en el área. En el caso de no tenerlas, debe comprometerse a realizar por lo menos una por año.
3. Se compromete a participar o colaborar con proyectos de investigación o acción social.
4. Se compromete a asistir al menos a un congreso nacional (o internacional) del área, en calidad de ponente. También, pueden ser coloquios, mesas redondas, conversatorios, presentaciones de libros, etc.
5. Involucrarse en las actividades que se organizan en la Escuela de Estudios Generales



### Perfil docente de la Sección de Filosofía y Pensamiento

1. Formación académica: Docentes con formación de base en Filosofía (Licenciados en Filosofía o en la Enseñanza de la Filosofía, o Bachiller en Filosofía o Bachillerato en la Enseñanza de la Filosofía con Maestría en Filosofía), y con postgrado en Filosofía o áreas afines relacionadas con la visión humanista de su especialidad. Es deseable que tenga formación en didáctica universitaria y formación en didáctica a distancia.
2. Habilidades pedagógicas: Estar en capacidad de desarrollar los programas de la Sección de Filosofía y Pensamiento. Conocer y aplicar recursos metodológicos apropiados para el nivel del estudiantado.
3. Competencias comunicativas: Capacidad expositiva de contenidos y de relación con temas de actualidad. Habilidad para promover en el estudiantado análisis y reflexión sobre los contenidos del curso. Conocimiento sobre uso de apoyos a la docencia. Saber gestionar espacios de diálogo entre los estudiantes.
4. Empatía y vocación: Saber transmitir al estudiantado la relevancia y significativo a la vida personal, profesional, social y cultural.
5. Capacidad de adaptación: Estar en capacidad de enfrentar la disparidad de nivel educativo del estudiantado, así como el rezago académico de ellos últimos años.
6. Conocimientos tecnológicos: Tener un manejo adecuado de Mediación Virtual, así como de otras herramientas tecnológicas para la educación formal universitaria.
7. Habilidades de gestión: Saber aprovechar el horario lectivo, así como adaptarlo a situaciones extraordinarias que se puedan presentar. Cumplir con los plazos de desarrollo del curso, pruebas y devolución a los estudiantes.
8. Compromiso con la formación continua: Mostrar formación continua con publicaciones de artículos académicos (al menos 1 al año), impartir conferencias de temáticas filosóficas, preferiblemente relacionadas con el curso (al menos 1 al año), participar en coloquios y congresos con ponencia (al menos 2 al año). Llevar capacitaciones y cursos, o bien, realizar estudios formales afines. Inscribir proyecto de investigación, acción social o docencia (cada 2 años).
9. Ética y Valores: Gestionar un enfoque humanista, poseer excelencia académica, creatividad, actualización permanente. Poseer identificación institucional, compromiso y responsabilidad.



10. Trabajo en equipo: Desarrollar destrezas de trabajo en equipo y poder transmitir las a los estudiantes. Colaborar en actividades académicas de la Sección, de la EEG, u de la Universidad.



### **Perfil docente de la Sección de Historia de la Cultura**

- Bachillerato o Licenciatura en "Historia" o en la "Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica" y Posgrado en "Historia" (incluye todas sus especialidades).

Lo anterior según el Cartel del Concurso de Antecedentes No. 1-2020

### Perfil docente de la Sección de Sociología

#### 1. Dimensión disciplinar:

De acuerdo con el perfil docente de la Universidad de Costa Rica (Resolución VD-13005-2024), esta dimensión hace referencia al conocimiento específico de la disciplina o la profesión, tanto en su dimensión teórica (el qué) como aplicada (el para qué).

##### Formación Académica

- Grado de Bachiller o Licenciatura en Sociología.
- Grado de Maestría en Sociología o campos afines a las Humanidades.
- Preferiblemente con formación doctoral concluida o en desarrollo.

##### Enfoque epistemológico

- Dominio de marcos teóricos y metodológicos de la disciplina sociológica que permitan comprender y problematizar los fenómenos sociales en clave histórica, estructural y situada.

##### Experiencia en investigación y producción académica

- Preferiblemente con experiencia en investigación.
- Preferiblemente con producción académica (al menos 1 artículo académico publicado en una revista indexada)

##### Experiencia en acción social o extensión universitaria

- Preferiblemente con experiencia en acción social o extensión universitaria.

#### 2. Disposición para articular las actividades sustantivas: investigación, docencia y acción social. Dimensión pedagógica y didáctica

De acuerdo con el perfil docente de la Universidad de Costa Rica (Resolución VD-13005-2024), esta dimensión se refiere al saber qué y al saber cómo de la práctica educativa.

##### Experiencia Docente y enfoque pedagógico

- Experiencia en docencia universitaria, preferiblemente en el sistema público.
- Habilidad para generar ambientes pedagógicos horizontales, inclusivos y reflexivos, que fomenten la participación activa de las personas estudiantes.



- Gestión de metodologías, estrategias y recursos que potencien el aprendizaje de las personas estudiantes.

### 3. Dimensión personal

De acuerdo con el perfil docente de la Universidad de Costa Rica (Resolución VD-13005-2024), esta dimensión refiere a “la identidad, actitudes, comportamientos y valores de la persona docente, manifestados al entrar en proceso de interacción con el otro y al aceptar juicios críticos” (p. 11).

#### Compromiso institucional y disposición para el trabajo en equipo

- Compromiso con los principios de la Universidad de Costa Rica y la misión formadora de la Escuela de Estudios Generales.
- Participación activa e interés en involucrarse en espacios de construcción colectiva de procesos académicos dentro de la Sección de Sociología y la EEG.

#### Compromiso ético-político con la sociedad

- Compromiso con una educación pública, crítica, democrática y emancipadora.

Postura ética que promueva la justicia social, la equidad, los derechos humanos, la inclusión, la memoria histórica y la defensa de lo público.